



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 18.858**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Jueves 28 de Junio de 2012

Año C I I I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 872823	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 6581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 52 PÁGINAS				

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialcjud@yahoo.com.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteñal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág. S 20.-	De 100 a 200 pág. S 30.-
Separatas	S 20.-	S 40.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S 5-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

	Pág.
N° 100028635 - Instituto Provincial de Vivienda N° 403/12	4110
N° 100028634 - Dirección General de Rentas N° 14/2012	4114

LICITACION NACIONAL

N° .00028262 - Dirección Nacional de Vialidad N° 45/2012	4115
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100028631 - Dirección General de Rentas N° 06/12	4115
N° 100028630 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 19/12	4116
N° 100028625 - Secretaria de Procedimientos de Contrataciones - D.G.R. N° 111/12	4116
N° 100028624 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 18/12	4116
N° 100028623 - Secretaria de Procedimientos de Contrataciones - M.A. y P.S. N° 110/12	4117
N° 100028622 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 17/12	4117
N° 100028621 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 16/12	4118
N° 100028620 - Secretaria de Procedimientos de Contrataciones - I.P.S.S. N° 109/12	4118
N° 100028619 - Ministerio de Salud Publica N° 07/12	4118
N° 100028606 - Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - Unidad de Gestión Local XII - PAMI - Salta N° 05/2012	4119
N° 100028550 - Universidad Nacional de Salta N° 004/12	4119

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100028636 - Servicio Penitenciario de la Prov. de Salta N° 95/12	4120
N° 100028628 - Dirección de Vialidad de Salta N° 69/2012	4120
N° 100028627 - Dirección de Vialidad de Salta N° 68/2012	4121
N° 100028626 - Dirección de Vialidad de Salta N° 67/2012	4121

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100028640 - Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia N° 010/12	4121
---	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 100028542 - Secretaría de Recursos Hídricos - Sonia Clara Colque Puppi - Miriam Gabriela Colque Puppi - Guillermo Julio Colque Puppi - Mónica Graciela Gutiérrez y Sergio Federico Puppi - Expte. N° 0050034-42.673/10 - Inmueble Catastro 2736 - Localidad de Payogasta Cachi	4122
--	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 100028637 - Instituto Provincial de Vivienda - Notificación de la Sra. Heredia Melisa Elizabeth	4122
---	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Pág.

N° 400001737 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-215.870/11 - Resolución N° 121, Línea de Ribera Ambas Márgenes del Río Bermejo - Cat. N° 5375, Dpto. Rivadavia	4122
N° 100028638 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación Adquisición Expte. N° 130-14447/12	4123

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINAS**

N° 100028499 – Salinita Norte – Dpto. La Poma, Lugar: Salinas Grandes – Expte. N° 21.012	4123
N° 100028498 – Batle II – Dpto. Los Andes, Lugar: Mina Julia – Expte. N° 19.816	4123
N° 100028497 – Batle I – Dpto. Los Andes, Lugar: Mina Julia – Expte. N° 19.815	4124
N° 100028496 – Alcalina VI – Dpto. Los Andes, Lugar: Cortadera – Expte. N° 20.629	4124
N° 100028495 – Petición de Mensura – Incahuasi V – Dpto. Los Andes, Lugar: Incahuasi – Expte. N° 19.679	4124
N° 100028493 – Marynes – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro – Expte. N° 19.948	4124
N° 100028372 - Mina Valen - Dpto. Los Andes, Lugar: Salar del Rincón - Expte. N° 20.570	4125

SUCESORIOS

N° 400001738 - Zerpa Néstor Francisco - Expte. N° 369.101/11	4125
N° 400001735 - Peña Ignacio Sergio - Correa Justa Cristina - Expte. N° 385.604/12	4125
N° 100028639 - Angel, Ernesto (Causante) Expte. N° 1320/11 - Oran	4125
N° 100028629 - Alurralde, Carlos Alberto - Expte. N° 376.502/11	4126
N° 400001731 - Miranda Posta Ambrosia - Expte. N° 362.046/11	4126
N° 400001728 - González Juan Mateo - Velarde Delia Argentina - Expte. N° 43.228/93	4126
N° 400001726 - Blasco Jorgelina - Blasco Rolando - Blasco Roberto - Blasco Ester - Expte. N° 338.266/11	4126
N° 100028598 - Soliz, Franco, Reynaldo Abel - Expte. N° 385.178/12	4126
N° 100028593 - Arnez Andia, Hugo Vicente - Expte. N° 382.642/12	4127
N° 100028590 - Otero, Armando - Expte. N° 380.925/12	4127
N° 400001723 - Saavedra Ramón Raúl - Vallejos de Saavedra Petrona - Expte. N° 1-312.049/10	4127
N° 400001720 - Chetkovich Milorad - Expte. N° 389.461/12	4127
N° 400001717 - Sánchez de Nasra Nancy del Carmen - Expte. N° 21.375/11	4127
N° 400001716 - Toledo Hortencia Lola - Expte. N° 21.459/12	4127
N° 400001713 - Reinaga Roberto Eduardo - Expte. N° 368.443/11	4128
N° 100028585 - Castelli, Víctor Hugo - Expte. N° 379.269/12	4128
N° 100028584 - Vilamani Condori, Zenobio - Expte. N° 1-319.614/10	4128
N° 100028572 - Molina Jara Teresa del Valle - Expte. N° 21.002/11 - Tartagal	4128
N° 100028570 - Portal, Pedro - Expte. N° 386.872/12	4128
N° 100028565 - López, María Aydée y Vaira, Norberto Fidel - Expte. N° 393.351/12	4129

REMATES JUDICIALES

N° 400001736 - Por Edgardo Javier Moreno - Juicio Expte. N° 180.867/7	4129
N° 400001730 - Por Rubén C.D. Cacharani - Juicio Expte. N° 389.252/12	4129
N° 400001727 - Por María Cristina Alfonzo - Juicio Expte. N° 364.057/11 Conexidad Expte. N° 248.659/08	4130

POSESIONES VEINTEAÑALES

Pág.

N° 100028602 - Centro Vecinal de Villa María Esther c/López de Premoli, María Esther - Expte. N° 216.312/08	4130
N° 100028588 - Armanino, Julio Virgilio vs. Celiz de Gómez, Adelaida Abadeza y/o sus Sucesión - Expte. N° 385.935/12	4130
N° 400001724 - Gómez Haydee Magdalena c/Liendro Esteban y/o quien Resulte Propietario - Expte. N° 361-345/11	4130
N° 400001719 - Sosa Enrique del Carmen c/Salcons S.A. - Expte. N° 369.802/11 - Prescripción Adquisitiva	4130
N° 100028526 - Rodríguez Ema Raquel vs. Frissia Carlos - Expte. N° 014.379/11 - Metán	4131

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 100028552 - Figueroa, Sonia Beatriz - Expte. N° 392.248/12	4131
N° 100028525 - Borla, Ricardo José - Expte. N° 391.608/12	4131

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 100028524 - UNILAB S.A.	4132
---------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

N° 400001739 - Implementos Industriales SRL - Rectifica Boletín Oficial del 28/05/12	4132
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 100028632 - Cooperativa Bioquímica de Salta Limitada - Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 19/07/12	4132
---	------

ASAMBLEAS

N° 100028633 - JANAJMAN - Club de Montaña Salta, para el día 08/08/12	4133
N° 100028618 - Club Social y Deportivo "Pescadores Rio Horcones" - Rosario de la Frontera, para el día 25/08/12	4133
N° 100028617 - Centro Vecinal Villa Josefina - Rosario de la Frontera, para el día 25/08/12	4133

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 100028574 - Consejo de Administración Caja de Seguridad Social para Abogados	4134
---	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100028641 - Del día 27/06/12	4135
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400001740 - Del día 27/06/12	4135
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

O.P. N° 100028635 F. v/c N° 0002-02267

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Salta. 18 de Junio de 2012

RESOLUCION N° 403

VISTO el Expediente C° 68 - N° 75.293 correspondiente a la Contratación Directa N° 004/12, para la Obra: "Terminación de 30 Módulos de Completamiento de Viviendas en B° Solidaridad - Etapa 5 - Dpto. Capital, Pcia. de Salta - Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas", el que consta de 74 fojas: y

CONSIDERANDO:

Que cabe destacar que la presente Contratación Directa se realiza según lo dispuesto en el Artículo 6° de la Resolución IPV N° 107/12 la cual rescinde el Contrato de Obra Pública correspondiente a la Obra N° 1.680 "Construcción de 30 Módulos de Completamiento de Viviendas en B° Solidaridad - Etapa 5 - Dpto. Capital, Pcia. de Salta - Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas" entre este Instituto Provincial y la empresa Constru - Y.E.B. S.R.L.;

Que a fs. 23 el Sr. Coordinador de la Unidad Ejecutora de Programas Descentralizados remite el Expediente C° 68 - N° 75.293 de la Contratación Directa N° 04/12 a Asesoría Jurídica expresando: "... Por la presente remito a Ud. documentación referida a la obra de referencia y con el V° Bueno a lo informado por el Ing. Berkhan adjuntando además Pliego Oficial de la obra original, por el dictado del dictamen correspondiente..."

Que a fs. 24 Asesoría Jurídica se expide al respecto mediante Dictamen N° 204/12 en los siguientes términos: "Ref. Terminación 30 Módulos de Completamiento de Viviendas en Barrio Solidaridad - Etapa 5. s/Contratación Directa. Asesoría Jurídica, 26-04-12. A Ing. Berkhan.

"Se solicita la opinión de esta Asesoría, en relación con el marco legal a otorgar a la contratación Directa de la Obra: "Terminación de 30 Módulos de Completamiento de Viviendas en B° Solidaridad - Etapa 5 - Salta Capital".

"Dicha Contratación deviene necesario como consecuencia de la Rescisión del Contrato celebrado con la

Empresa Constru YEB S.R.L. para la ejecución de la Obra N° 1680 "Construcción de 30 Módulos de Completamiento de Viviendas en B° Solidaridad - Etapa 5 - Salta Capital", dispuesta por Resolución I.P.V. N° 107/12, la que se encuentra firme y consentida.

"A criterio de esta Asesoría, la contratación requerida podría encuadrarse en la modalidad prevista en el artículo 13 inciso h) de la Ley 6838, toda vez que la citada norma, permite libre elección por negociación directa "Cuando existan probadas razones de urgencia o de emergencia".

"Fundamentan la opinión vertida, el informe emitido por el Ing. Berkhan a fs. 1, en el que se manifiesta que los módulos inconclusos se encuentran sin aberturas y vidrios, con las cubiertas de techos sin terminar. Por su parte, el informe de la Inspección e fs. 2 pone en resalto los daños y deterioros producidos en los ítems ya ejecutados como consecuencia de la paralización de la obra desde el mes de Noviembre de 2.011.

"Las razones de urgencia explicitadas, no permitirían esperar la realización de concurso de precios o licitación (art. 13 - inc. b) - Decreto Reglamentario 1448/96), encontrando sustento suficiente en la necesidad de evitar la producción de mayores daños y deterioros en la obra ya ejecutada por la paralización de los trabajos requeridos para su finalización.

"Ahora bien, establecido el criterio legal de encuadrar la contratación en la modalidad prevista en el ya mencionado Art. 13 - Inc. h) de la Ley N° 6.838, entiendo necesario por razones de economía procesal, que previo a todo trámite se cursen las invitaciones pertinentes a firmas del medio, y se seleccione la más conveniente conforme a las condiciones establecidas en el Pliego.

"Una vez cumplido lo indicado en el párrafo precedente, deberá requerirse la correspondiente imputación presupuestaria, y demás trámites necesarios para el dictado del acto administrativo pertinente. Ana Silvia Carrasco. Abogado. Asesoría Jurídica. IPV";

Que a fs. 25/26 obran las actuaciones y documentación relacionadas con el pedido del Ing. Berkhan del Programa Mejor Vivir. de imputación presupuestaria por un monto de S 185.432.22 de acuerdo a dictamen de

fs. 24. el Area de Certificaciones informa a fs. 26: "De acuerdo a lo solicitado informa a Ud. que la obra 'Terminación de 30 Módulos de Complementamiento de Viviendas en B° Solidaridad - Etapa 5 en Salta - Dto. Capital' se encuadra en la partida que figura con el Orden N° 214 - Const. 850 Mc Viv B° Solidaridad del Plan de Obras Públicas de la Ley N° 7692 Presupuesto Provincial Año 2012":

Que se encuentran incorporadas en el Expediente del Visto las invitaciones a 3 (tres) empresas constructoras a fin de cotizar los trabajos necesarios, siendo ellas: ANBRA S.R.L. (T. IPV 58846), PETROCON S.A. (T. IPV 58847) y Romero - Igarzabal S.R.L. (T. 58848) obrantes a fs. 27/29 respectivamente:

Que a fs. 30/31 obra el Acta de Apertura de Sobres Expediente C° 68-N° 075293/12 - Contratación Directa N° 04/12 - Obra: "Terminación de 30 Módulos de Complementamiento de Viviendas en B° Solidaridad - Etapa 5 - Dpto. Capital. Pcia. de Salta - Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas", realizada el día 15 de Mayo de 2.012 conforme resulta del Acta Notarial labrada por la Srta. Escribana del Instituto en representación y por delegación de funciones de Escribanía de Gobierno, expresando a fs. 31 in fine: "Siendo horas nueve ocho minutos del día de la fecha, no habiéndose presentado ninguna oferta, se declara Desierta la presente contratación. Se da por finalizado el acto, firmando las Autoridades arriba mencionadas, por ante mí que doy fe...";

Que a fs. 32 el Ing. Berkhan eleva informe al Sr. Coordinador de la Unidad Ejecutora de Programas Descentralizados expresando: "En razón de haberse realizado todos los trámites correspondientes a la Contratación Directa para continuar con la obra N° 1680, se procedió a invitar a las empresas para cotizar la 'Terminación de 30 Módulos de Complementamiento de Viviendas en B° Solidaridad - Etapa 5 - Dpto. Capital - Salta', fijándose el día de la fecha para la apertura de los sobres.

"De acuerdo a lo adjuntado se invitaron a las empresas PETROCON S.A., Romero Igarzábal S.R.L. y ANBRA S.R.L., con fecha 3 de mayo pasado, tal como consta a fs. 27, 28 y 29.

"Siendo horas 9 y 8 minutos del día de la fecha y no habiéndose presentado ninguna oferta, se procedió a labrar el acta declarándose Desierta la presente Contratación, tal como consta a fs. 30 y 31.

"Por todo lo anterior, elevo a Ud. las presentes a fin de que por Coordinación Técnica se instruyan los pasos a seguir en la presente, teniendo en cuenta la necesidad urgente de terminar dichos módulos, por cuanto los beneficiarios permanentemente reclaman la finalización de los trabajos...";

Que compartiendo lo arriba expresado, el Sr. Coordinador de la Unidad Ejecutora de Programas Descentralizados eleva al Sr. Coordinador Técnico (fs. 33) las presentes actuaciones para su conocimiento, análisis e instrucciones de los pasos a seguir que estime corresponder, devolviendo éste último - a fs. 34 - los actuados a la U.E.P.D. para que a partir de un estudio más minucioso y del real estado de la obra rescindida y abandonada pueda justipreciarse la misma con valores actuales que permitan a los oferentes realizar ofertas reales y ajustadas a la coyuntura local y que posteriormente se solicite imputación y se convoque nuevamente a los mismos invitados a la fallida contratación directa, previa consulta a Asesoría Jurídica sobre el particular:

Que a fs. 35 el Responsable del Programa Mejor Vivir el Ing. Jorge Berkhan eleva informa al Sr. Coordinador de la U.E.P.D. Arq. Rubén Hamada en los siguientes términos: "...En razón del instructivo de Coordinación Técnica de fs. 34, se realizó un nuevo estudio del presupuesto de la obra faltante tomando para el mismo los valores correspondientes al mes de abril del cte. año con los porcentuales de ejecución de fs. 3 y 4, que son los reales, y se tuvo en cuenta que los trabajos a realizar corresponden a lo faltante de ejecución de cada módulo más los trabajos debido al deterioro de la ya ejecutado, teniendo en cuenta que dichos módulos tiene como última certificación la del 02 de noviembre de 2.011.

"Con todo esto se llegó a un presupuesto de S 290.000,00 para la terminación de los trabajos, por lo de compartir criterio, podría invitarse nuevamente a las empresas a cotizar con este nuevo valor:

"De prestar conformidad a lo sugerido, considero que debería girarse las presentes a Certificaciones para su imputación presupuestaria, posteriormente a Asesoría Jurídica y a Coordinación Técnica a fin de su V°B°, remitiendo luego las actuaciones a esta UEPD para realizar las invitaciones pertinentes.

"Adjunto copia de Memoria Descriptiva, plano de Arquitectura, Instalación Eléctrica, Instalación Sa-

nitaria e Instalación de Gas de los módulos a terminar, reiterando que los Pliegos corresponden a la obra original y se encuentran para consulta en la U.E.P.D....", documentación esta que rola a fs. 36/44 de autos;

Que a fs. 45 el Sr. Coordinador de la U.E.P.D. remite los actuados al Area de Certificaciones diciendo: "...De acuerdo a lo indicado por Coordinación Técnica y con el visto bueno del suscripto se remite la presente para la imputación presupuestaria correspondiente. posteriormente pase a Coordinación Técnica y Asesoría legal para su aprobación...", informando Certificaciones - a fs. 46 - a Asesoría Jurídica que la obra "Terminación de 30 Módulos de Completamiento de Viviendas en B° Solidaridad - Etapa 5 en Salta - Dto. Capital", se encuadra en las siguientes partidas presupuestarias del Plan de Obras Públicas de la Ley N° 7692 Presupuesto Provincial Año 2012:

* Orden N° 214 "Const. 850 Mc Viv B° Solidaridad" por un monto de \$ 185.432,22

* Orden N° 154 "Contrapartida Provincial a Programas Federales" por un importe de \$ 104.567,78;

Que al respecto a fs. 47 Asesoría Jurídica se expide: "... Esta Asesoría reitera en todos sus términos el Dictamen N° 204/12 (fs. 24).

"En cuanto al nuevo presupuesto tope establecido para el llamado, no existen objeciones legales que formular, toda vez que el mismo fue determinado frente a la necesidad de otorgar al precio de la obra a contratar, un valor adecuado a la realidad que permita llevar adelante su ejecución y finalización, compartiendo en esto los criterios sustentado a fs. 34 y 35.

"Cabe considerar que compete al Instituto Provincial de Vivienda, Organismo Autárquico en la órbita del Poder Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la ley 5167 y a las facultades que le son propias. intervenir en los procedimientos de contratación administrativa que sean necesarios para la construcción de núcleos habitacionales en la Provincia de Salta, con fondos propios y/o de la Nación.

"En el marco de sus competencia, este Organismo se encuentra facultado para adoptar las medidas que, a criterio de sus autoridades y de acuerdo a la normativa vigente, resulten conducentes para hacer efectivos sus planes de vivienda. Atentamente. Ana Silvia Carrasco. Abogados. Asesoría Jurídica. IPV";

Que se encuentran incorporadas al Pliego del Visto las invitaciones a 3 (tres) empresas constructoras a fin de cotizar los trabajos necesarios, siendo ellas: Petrocon S.A., y Romero-Igarzabal S.R.L. y Anbra S.R.L. obrantes a fs. 49/51 respectivamente;

Que a fs. 52/54 obra el Acta de Apertura de Sobres Expediente C° 68 - N° 075293/12 - Contratación Directa N° 04/12 - Obra: "Terminación de 30 Módulos de Completamiento de Viviendas en B° Solidaridad - Etapa V - Salta - Capital - Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas - Precio Tope \$ 290.000". realizada el día 29 de Mayo de 2.012 conforme resulta del Acta Notarial labrada por la Srta. Escribana del Instituto en representación y por la delegación de funciones de Escribanía de Gobierno, haciéndose presentes en la oportunidad con sus ofertas las empresas: Petrocon S.A. ofreciendo ejecutar la obra por la suma de \$ 350.507,25 (Pesos Trescientos cincuenta mil quinientos siete con 25/10) con IVA incluido y en un plazo de 2 (dos) meses y Anbra S.R.L. ofreciendo ejecutar la obra por la suma de \$ 283.912,84 (Pesos Doscientos ochenta y tres mil novecientos doce con 84/100) con IVA incluido y en un plazo de 2 (dos) meses:

Que cabe destacar que a fs. 55/59 y a fs. 56/70 obran la documentación presentada en sus ofertas por la empresa Petrocon S.A. y Anbra S.R.L. (respectivamente),

Que a fs. 71 el Responsable del Programa Mejor Vivir eleva el informe al Sr. Coordinador de la U.E.P.D. expresando: "...Continuando con el trámite de la obra de referencia, y en virtud del informe de Asesoría Jurídica de fs. 47, se procedió a invitar a las empresas Romero Igarzábal S.R.L., PETROCON S.A. y ANBRA S.R.L. con fecha 21 de mayo (fs. 49, 50 y 51) para cotizar la terminación de los módulos. para el día de la fecha.

"Siendo hs. 9 se procedió a la apertura de los sobres labrándose el Acta de Apertura que se adjunta a fs. 52/54 y que correspondieron a las siguientes empresas:

"Oferta N° 1. corresponde a la empresa PETROCON S.A., quien presenta documentación incompleta, faltando la Solicitud de Admisión. Garantía de oferta, Certificado de Capacidad. documentación ésta que debía presentarse en el acto de apertura. Por otra parte ofrece ejecutar la obra en \$ 351.507,25 excediendo el Presupuesto Oficial Tope, por lo que se debería desestimar la oferta de acuerdo al Art. 7.1. último párrafo. de la Memoria Descriptiva de fs. 37/38 del presente.

"Oferta N° 2, corresponde a la empresa ANBRA S.R.L., quien presenta documentación completa y ofrece ejecutar la obra en \$ 283.912,84 no superando el Presupuesto Oficial Tope.

"Por todo lo anterior, se sugiere la adjudicación a la empresa ANBRA S.R.L., salvo opinión en contrario, correspondiendo elevar las presentes a Coordinación Técnica para la prosecución del trámite.

Se adjunta las ofertas presentadas por las empresas fs. 55/70 para completar el legajo oficial...";

Que compartiendo el Sr. Coordinador de la U.E.P.D. el criterio del informe precedente, eleva los antecedentes de la Contratación Directa N° 04/12 al Sr. Coordinador Técnico para su conocimiento, consideración y efectos correspondientes (fs. 72);

Que tomado conocimiento Sr. Coordinador Técnico remite las actuaciones a Asesoría Jurídica, por considerar necesaria su intervención sobre lo actuado en vistas a la redacción de la Resolución de adjudicación, con posterior pase a Despacho (fs. 73);

Que a fs. 74 de autos, Asesoría Jurídica del IPV se expide mediante Dictamen, el que se transcribe a continuación:

"Ref. Contr. Dir. N° 004/12 - Terminación 30 Mód. Com. Viv. B° Solidaridad - Et. 5. Asesoría Jurídica, 06-06-12. A Despacho.

"Habiéndose expedido esta Asesoría en relación con el encuadre legal, trámite y nuevo precio de la Contratación de referencia, mediante dictámenes de fs. 24 y 47 los que reitero en todos sus términos, remito estos actuados entendiendo que los mismos se encuentran en condiciones para la emisión del acto Administrativo pertinente.

"Hago notar que a fs. 71 el Ing. Jorge Berkhan, luego de la evaluación de las propuestas presentadas, y su fundamentación, sugiere la adjudicación de la obra a la Empresa ANBRA S.R.L., obrando a fs. 72 el visto bueno del Sr. Coordinador de la U.E.P.D.

"Téngase presente asimismo que a fs. 26 y 46 se realizó la imputación presupuestaria correspondiente.

"Adjunto Pliego de la Licitación Pública N° 002/10 en un cuerpo 293 fs. Ana Silvia Carrasco. Abogado. Asesoría Jurídica. IPV";

Que compartiendo los términos de los informes y dictámenes existentes en Actuaciones de la Contratación Directa N° 004/12 - Obra: "Terminación de 30 Módulos de Completamiento de Viviendas en B° Solidaridad - Etapa 5 - Dpto. Capital, Pcia. de Salta - Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas", verificándose la necesidad de realizar los trabajos requeridos, se entiende que debe procederse sin más trámite el dictado del acto administrativo de aprobación;

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la Ley Provincial N° 5.167, su modificatoria Ley N° 5.563,

El Presidente del Instituto Provincial de Vivienda

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado por las distintas Areas de este Instituto intervinientes en este Expediente C° 68 - N° 75.293/12 para la Contratación Directa del I.P.V. N° 04/2012, convocada para la obra: "Terminación de 30 Módulos de Completamiento de Viviendas en B° Solidaridad - Etapa 5 - Dpto. Capital, Pcia. de Salta - Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas", según las actuaciones y teniendo presente el Artículo 13 - Inciso h) de la Ley N° 6.838.

Artículo 2º.- Declarar conveniente en la Contratación Directa N° 04/2012, convocada por este Instituto Provincial para la Obra: "Terminación de 30 Módulos de Completamiento de Viviendas en B° Solidaridad - Etapa 5 - Dpto. Capital, Pcia. de Salta - Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas" - Expediente C° 68 - N° 75.293/12, a la oferta presentada por la empresa ANBRA S.R.L., por la suma total de \$ 283.912,84 (Pesos Doscientos ochenta y tres mil novecientos doce con 84/100), con I.V.A. incluido, precio establecido a Mayo de 2012, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos.

Artículo 3º.- Adjudicar a la empresa ANBRA S.R.L., la contratación y ejecución de la Obra: "Terminación de 30 Módulos de Completamiento de Viviendas en B° Solidaridad - Etapa 5 - Dpto. Capital, Pcia. de Salta - Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas", por la suma de \$ 283.912,84 (Pesos Doscientos ochenta y tres mil novecientos doce con 84/100), con I.V.A. incluido, precio establecido a Mayo de 2012, (Expediente C° 68 - N° 75.293/12), con un plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos.

Artículo 4º.- Disponer que los trabajos de la Obra: "Terminación de 30 Módulos de Completamiento de

Viviendas en B° Solidaridad - Etapa 5 - Dpto. Capital, Pcia. de Salta - Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas", deberán contar con el plazo de garantía que corresponde para obras de esta naturaleza.

Artículo 5°.- Ordenar a la Asesoría Jurídica de este IPV, la confección del pertinente Contrato de Obra Pública de acuerdo a lo establecido en los Artículos 2° y 3° de esta Resolución.

Artículo 6°.- El gasto que demande este Instrumento, deberá ser imputado a la Partida Presupuestaria del IPV que se informa a fs. 416 de autos, según lo indicado en el Décimo Considerando.

Artículo 7°.- La presente Resolución será refrendada por el Sr. Coordinador Técnico y el Sr. Coordinador de la Unidad Ejecutora de Programas Descentralizados.

Artículo 8°.- Regístrese; comuníquese a las Coordinaciones, Gerencias, U.E.P.D. y Asesoría Jurídica, a los fines que a cada Area competen; hágase conocer a la Unidad Central de Contrataciones mediante la remisión de fotocopia certificada del presente instrumento, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

Ing. Sergio A. Zorpudes
Presidente

Instituto Provincial de Vivienda

Ing. Carlos Marcelo Cesano

Coordinador Técnico

Instituto Provincial de Vivienda

Arq. Rubén Hamada

Coordinador

UEPD - I.P.V.

Imp. \$ 598,00

c) 28/06/2012

O.P. N° 100028634

R. s/c N° 100003822

Dirección General de Rentas

Salta, 25 de Junio de 2.012

RESOLUCION GENERAL N° 14/2.012

VISTO:

La Resolución General N° 03/2.007 y la Política de Calidad de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo permanente de este Organismo facilitar a los contribuyentes y responsables el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en el marco del programa de mejora continua:

Que el nuevo servicio de preinscripción agilizará el trámite de inscripción que deban realizar los contribuyentes debiendo concurrir a nuestras oficinas sólo a validar el mismo;

Que esta Dirección General ha previsto la utilización de la página web, bajo el entorno de servicios con clave fiscal, para los casos de modificaciones de datos de padrón evitando la gestión personal ante el Organismo;

Que a estos fines, resulta necesario aprobar el procedimiento a aplicar para realizar las preinscripciones y/o modificaciones a través del portal de la D.G.R.;

Por ello, de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 5°, 6°, 7° y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1° - Disponer la utilización optativa de la página web a los fines que los contribuyentes puedan realizar la preinscripción en impuestos y/u obligaciones y la modificación de datos de padrón de contribuyentes jurisdiccionales.

Art. 2° - Aprobar los procedimientos de preinscripción y modificación de datos de padrón que se detallan como Anexos I y II y que forman parte de la presente resolución general.

Art. 3° - Aprobar los formularios F900/F impresión web para personas físicas y F900/J impresión web para personas jurídicas cuyos modelos se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 4° - La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 01 de Julio de 2.012.

Art. 5° - Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Art. 6° - Notificar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

CPN Diego L. Dorigato Manero
Director General
DGR - Salta

VERANEXO

Sin Cargo

c) 28/06/2012

LICITACION NACIONAL

O.P. N° 100028262

F. N° 0001-41287

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal

Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 45/2012.

Obra. Ruta Nacional N° 51 - Provincia de Salta.

Tramo: Campo Quijano - Estación Chorrillos.

Sección: Km. 35,07 (Puente 2) - Km. 39,57 (Puente 3).

Tipo de Obra: Construcción de variante, obra básica, enripiado y defensa.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil (\$ 49.998.000,00) a Abril de 2012.

Garantía de la Oferta: Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Ochenta (\$ 499.980,00).

Plazo de Obra: Doce (12) meses.

Valor del Pliego: Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00).

Fecha de Venta de Pliego: Se realizará a partir del 13 de Julio de 2012.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 14 de Agosto de 2012 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00

e) 06/06 al 29/06/2012

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100028631

F. v/c N° 0002-02266

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

DGR - Salta

Servicio Administrativo Financiero (SAF)

Llamado: Licitación Pública N° 06/12 - SAF-DGR (Art. 9° - Ley N° 6.838)

Objeto: "Servicio Integral de Limpieza, destinado a Subprograma Capital Federal - DGR"

Expediente N°: 22-471.445/2.012.

Destino: Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Salta.

Fecha de Apertura de Sobres: El día 13 de Julio de 2012 o día hábil subsiguiente si este fuera feriado a hs 10:00.

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien).

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se podrán adquirir a partir del día 28/06/12, en oficina "Subprograma Capital Federal" ubicada en Avda. Roque Sáenz Peña N° 533, 3° piso - Capital Federal (CP 1035), y en la oficina del Servicio Administrativo Financiero de la Dirección General de Rentas de de 8:30 a 13:30 hs, sito en calle Balcarce N° 30 (4° piso) Salta - Capital organismo dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, sito en Balcarce N° 30 - 4° piso en el horario de 8:30 a 13:30 hs.

Consultas: Tel. FAX: (0387) 4-373038

Fecha máxima para su adquisición: 10/07/2012 a las 10:00

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Servicio Administrativo Financiero (SAF) de la Dirección General de Rentas - sito en calle Balcarce N° 30 - 4to Piso - Salta Capital.

Lic. Héctor Miguel Villalba
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Administrativo Financiero

D.G.R. - Salta

Sra. Ana Cecilia Caro

a/c S.A.F. p./R.I. N° 026/10

Servicio de Administración Financiera

D.G.R. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 23/06/2012

O.P. N° 100028630

F. N° 0001-41763

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expedientes N° 23.929-SG-2012****Resolución N° 0171/2012****Licitación Pública N° 19/12**

Llámase a **Licitación Pública N° 19/12**, convocada para la: "Adquisición de Bidones de Agua y Dispensers para distintas dependencias de la Municipalidad de la Ciudad de Salta"

Presupuesto Oficial: \$ 250.000,00 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 250,00 (Pesos Doscientos Cincuenta con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 29/06/12 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 16 de Julio de año 2.012 - Horas: 12:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 29 de Junio del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 28/06/2012

O.P. N° 100028625

F. v/c N° 0002-02265

Gobierno de la Provincia de Salta**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones****Licitación Pública N° 111/12**

Objeto: Contratación de Servicio de Desinfección y Control de Plagas.

Organismo Originante: **Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.**

Expediente: 0110022-470.116/2012-0.

Destino: Diversas Dependencias de la Dirección General de Rentas de Capital, Interior y Puestos de Control.

Fecha de Apertura: 17/07/2012 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien 00/100), depositados en la cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000551-9 del Organismo destinatario.

Monto Oficial: \$ 120.000,00 (Pesos Ciento Veinte Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 28/06/2012

O.P. N° 100028624

F. N° 0001-41759

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expedientes N° 22208-SG-2012****Resolución N° 0172/2012****Licitación Pública N° 18/12**

Llámase a **Licitación Pública N° 18/12**, convocada para la: "Adquisición de un vehículo utilitario 0 Km y un Minibús 0 Km"

Presupuesto Oficial: \$ 317.400,00 (Pesos Trescientos Diecisiete Mil Cuatrocientos con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 317,40 (Pesos Trescientos Diecisiete con 40/100)

Venta de Pliegos: A partir 29/06/12 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 16 de Julio de año 2.012 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 29 de Junio del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 28/06/2012

O.P. N° 100028623 F. v/c N° 0002-02264

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 110/12

Objeto: Adquisición de Resmas de Papel.

Organismo Originante: **Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.**

Expediente: 0090136-68.179/2012-0.

Destino: Diversas Dependencias del Organismo originante.

Fecha de Apertura: 17/07/2012 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 70,00 (Pesos Setenta con 00/100), depositados en cuenta de banco macro 3-100-0008000475-6 del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable (ex Ministerio de Desarrollo Económico).

Monto Oficial: \$ 98.000,00 (Pesos Noventa y Ocho Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, Sec. Gral. de la

Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324572 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa
Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 28/06/2012

O.P. N° 100028622

F N° 0001-41758

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 17.017-SG-2012

Resolución N° 0160/2012

Licitación Pública N° 17/12

Llámase a **Licitación Pública N° 17/12**, convocada para la: "Adquisición de Indumentaria para el Personal de la Subsecretaría de Prevención y Emergencias"

Presupuesto Oficial: \$ 56.250,00 (Pesos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 56,25 (Pesos Cincuenta y Seis con 25/100).

Venta de Pliegos: A partir 29/06/12 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 17 de Julio de año 2.012 - Horas: 12:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 29 de Junio del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 28/06/2012

O.P. N° 100028621

F. N° 0001-41757

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expedientes N° 26039-SG-2012****Resolución N° 0159/2012****Licitación Pública N° 16/12**

Llábase a **Licitación Pública N° 16/12**, convocada para la: "Adquisición de Resmas para distintas áreas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta"

Presupuesto Oficial: \$ 456.565,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 456,55 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Seis con 55/100).

Venta de Pliegos: A partir 29/06/12 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 17 de Julio de año 2.012 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 29 de Junio del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 28/06/2012

O.P. N° 100028620

F. v/c N° 0002-02263

Gobierno de la Provincia de Salta**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones****Licitación Pública N° 109/12**

Objeto: Adquisición de Soluciones Parenterales.

Organismo Originante: **Instituto Provincial de Salud Salta.**

Expediente: 0100074-88.910/2012-0.

Destino: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Fecha de Apertura: 16-07-2012 - Horas: 11:00.

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001147-7 del Instituto Provincial de Salud de Salta.

Monto Oficial: \$ 1.061.444,20 (Pesos Un Millón Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro con 20/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN Claudia Verónica Gulezzi
Jefe de Programa
Dirección General de Procedimientos
Contractuales

Imp. \$ 60,00 e) 28/06/2012

O.P. N° 100028619

F. v/c N° 0002-02262

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Programa Abastecimiento****Licitación Pública N° 07/12****Expte. N° 248-379/12**

Adquisición: Provisión e Instalación Grupo Electrónico y Tablero de Comando.

Destino: Hospital de La Merced

Apertura: 16.07.12 hs. 11.00

Monto Oficial: \$ 52.853,00 (Pesos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Tres).

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: En Dcción. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Precio de Pliegos: 50,00 (pesos cincuenta).

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en la Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

C.P.N. Rosana Fabiola Palma
Director
Abastecimiento y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 28/06/2012

O.P. N° 100028606 F. N° 0001-41732

PAMI

**Instituto Nacional de Servicios Sociales
para Jubilados y Pensionados - Unidad
de Gestión Local XII - Salta**

Llámanse a **Licitación Pública N° 05/2012** para la contratación de la Dirección de Obra de los Trabajos de Instalación Eléctrica por un Lado y la Construcción de las Obras por Otro, a Ejecutar en el Inmueble de la Nueva Sede de la U.G.L. XII Salta - Sita en la Calle Zuviría 20 y Caseros 476 - Ciudad de Salta

Expediente N° 200-2011-10210-0-0000

Pliego e Información en: Página de internet: www.pami.org.ar (compras UGLs.)

Valor del Pliego: Sin Costo

Consultas y Retiro de Pliego: Sede UGL-XII - División Administración - Compras, calle 20 Febrero 56 - 2do. Piso de 08,00 a 15,00 hs. 4400 - Salta.

Presentación de Ofertas en: Sede UGL-XII sector Mesa de Entradas, calle 20 Febrero 56 1er. Piso - 4400 Salta - Hasta la hora fijada para la Apertura de Sobres.

Lugar de Apertura: Sede UGL-XII - División Administración - Compras, calle 20 de Febrero 56 2do. Piso - 4400 - Salta.

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Julio de 2012 a Hs.: 11,00.

Juan Manuel Mortaldi
Jefe de Sector Compras y Contrataciones
UGL XII INSSJP - Salta
Lic. Herman Spollansky
Director Ejecutivo
U.G.L. XII I.N.S.S.J.P.

Imp. \$ 120,00 e) 27 y 28/06/2012

O.P. N° 100028550 E. w/c N° 0002-02253

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y fecha: Salta, 11 de junio de 2012

Nombre del Organismo Contratante: Universidad Nacional de Salta

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 004/12 - Ejercicio: 2012 - Expediente N° 18.020/12**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: Con precio de referencia

Rubro Comercial: Material de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 032/3 - Remodelación Laboratorios "D" y "E" - Agronomía - Facultad de Ciencias Naturales, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario G-a. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 3 de Agosto de 2.012.- a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 197.000,00 (Pesos Ciento Noventa y Siete Mil)

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) Días Corridos

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 25/06 al 06/07/2012

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100028636 F. N° 0001-41769

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 95/12

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-118.208/2012-0 - "Adquisición de Carne Vacuna en Media Res", con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 4, 6, 7, Escuela de Cadetes, Alcaldía General y Buffet de Personal de Salta Capital, dependientes de este Organismo.

Fecha de Apertura: 04 de Julio de 2.012 - Horas: 10:00.-

Presupuesto Oficial: \$ 24.952,40.- (Pesos: Veinticuatro mil novecientos cincuenta y dos con cuarenta centavos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com

Adriana Lamonaca
Alcaide Mayor
Dtra. (I) Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00 e) 28/06/2012

O.P. N° 100028628 F. N° 0001-41760

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

**Contratación Directa
para Libre Negociación N° 69/2012**

Para la Adquisición de "Repuestos Topadora Fiat Allis - Leg. Int. N° 52-G"

Presupuesto Oficial: \$ 23.000,00 (Pesos Veintitrés Mil).

Exptes.: N° 0110033-104.329/2012-0.

Apertura: 05 de Julio de 2.012 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes y hasta el día 04-07-2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 28/06/2012

O.P. N° 100028627 F. N° 0001-41760

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Contratación Directa
para Libre Negociación N° 68/2012**

Para la Adquisición de "Repuestos para Camioneta Ford Ranger XL Plus 3.0 LD 4x2 - Año 2008 - Leg. Int. N° 99*C*"

Presupuesto Oficial: \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil).

Exptes.: N° 0110033-110.277/2012-0.

Apertura: 04 de Julio de 2.012 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes y hasta el día 03-07-2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 28/06/2012

O.P. N° 100028626 F. N° 0001-41760

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Contratación Directa
para Libre Negociación N° 67/2012**

Para la Adquisición de "Reparación Turbo Modelo TB 2558 para Motor Perkins de Camioneta Leg. Int. N° 11*C*"

Presupuesto Oficial: \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil).

Exptes.: N° 0110033-92.590/2012-0.

Apertura: 05 de Julio de 2.012 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes y hasta el día 04-07-2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 28/06/2012

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100028640 F. N° 0001-41773

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Hospital Público de Gestión Descentralizada****Dr. Arturo Oñativia****Concurso de Precios N° 010/12**

Adquisición: Drogas y Reactivos - Útiles de Laboratorio

Expte. N° 076-10648/12

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 06/07/2012 - Horas: 11:00

Pliego: Sin Costo

Monto Oficial: \$ 36.910,00 (Pesos Treinta y Seis Mil Novecientos Diez con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Compras sitc en calle Dr. Paz Chaín 36 - Salta. Desde el día 28/06/12 al 05/07/12 en horario de 7:00 a 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chaín 36 - Salta.

· Consultas: Tel./Fax (0387) 4315042 (Int. 112)

Lilian Cruz de Zegarra
 Jefa de Sec. Gestión Compras
 Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo Oñativia
 Salta

Imp. \$ 60,00

e) 28/06/2012

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100028542

F. N° 0001-41635

Ref. Expte. N° 0050034-42.673/10

Sonia Clara Colque Puppi, Miriam Gabriela Colque Puppi, Guillermo Julio Colque Puppi, Mónica Graciela Gutiérrez y Sergio Federico Colque Puppi, propietarios del inmueble Catastro N° 2736, Localidad de Payogasta Dpto. Cachi, tienen solicitada concesión de agua pública para irrigación de 10,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 5,25 lts/seg., caudales a extraer por bombeo de acequia comunera derivada del Río Calchaquí.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69, 87 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
 Asesora Legal
 Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00

e) 25 al 29/06/2012

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 100028637

F. v/c N° 0002-02268

El Instituto Provincial de Vivienda notifica por este medio a la Sra. Heredia Melisa Elizabeth (D.N.I. N° 35.572.632), de notificación que rola a fs. 25 expedida el 12/04/2012 respecto del inmueble identificado como Block 36 - Dpto. 7 - Piso 1° - B° Mi Primera Vivienda - Monoambiente para Jóvenes - Salta Capital". cuyo texto completo se transcribe a continuación.

"Por la presente se intima a Ud. A presentarse en el plazo perentorio y fatal de 48 hs. (Cuarenta y ocho horas), contados a partir de recibida la presente, se apersona ante este organismo. Gerencia Social. En el horario de 7.30 a 13.30, con documento de identidad, a efectos de la firma del Acta de Tenencia precaria de la vivienda y entrega de las llaves correspondientes a la Vivienda adjudicada por Resolución N° 061/12 y que se identifica como Block 36 Dpto. 7 - Piso 1°, del Grupo Habitacional Mi Primera Vivienda - Monoambiente para Jóvenes Salta Capital... quedan Ud. Legalmente notificado".

Coordinación Jurídica, 27 de Junio de 2.012. A los fines de lo dispuesto por el art. 150 de la Ley N° 5.348 de procedimientos administrativos de la Provincia de Salta, publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: Dr. Horacio Revilla Gallardo - Asesor Jurídico - Instituto Provincial de Vivienda.

Imp. \$ 180,00

e) 28/06 al 02/07/06/2012

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 400001737

F. N° 0004-01197

Ref. Expte. N° 34-215.870/11.

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 121 del día

28/05/12, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río Bermejo, integrando dicha comisión los Sres. Ing. Civil Mariela Nieva y el Dr. en Geología Omar Viera. Estableciéndose el inmueble Catastro N° 5375, del Dpto. Rivadavia, como el lugar donde la comisión técnica realizará el estudio y la determinación de la línea de ribera, conforme Decreto N° 1989/02.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. Conforme C.A. art. 309, las personas que tengan interés legítimo podrán hacerlos valer, en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad. Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 4 de Junio de 2012.- Dr. Matías J. Brogin, Asesor Legal Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 120,00

e) 28 y 29/06/2012

O.P. N° 100028638

F. v/c N° 0002-02269

Ministerio Público de Salta**Dirección de Administración****Area Compras y Contrataciones**

Salta, 27 de Junio de 2012.

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber que en la "Compra de carpetas para Defensoría General". Tramitadas bajo expte. N° 130-14.447/12, el Colegio de Gobierno del Ministerio Público, por Resolución N° 96579667

ha resuelto: Adjudicar a la firma Artes Gráficas S.A.I.C.A.I. la compra del renglón N° 1: cinco mil (5.000) carpetas de legajos para las Defensorías Penales por la suma de \$ 11.458,22 (pesos once mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 22/100), por el procedimiento de contratación previsto en el art. 13 inc. h) de la ley 6838, en las condiciones establecidas en la oferta de fs. 4.

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones

Ministerio Público de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 28/06/2012

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100028499

F. N° 0001-41588

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Mina y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia Rene Rodríguez, en Expte. N° 21.012, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de 1° categoría de borato, potasio, litio, metales alcalinos y alcalinos térreos, ubicado en el Departamento La Poma, Lugar: Salinas Grandes, la mina se denominara Salinita Norte I, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94

X	Y
7399879.96	3492720.00
7399879.96	3499374.30
7389857.19	3498602.41
7389857.19	3497080.00
7397386.83	3497080.00
7397386.87	3492720.00

P.M.D.: X= 7391900.00 Y= 3498420.00

Superficie Concedida 3.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula N° 136, Dpto. La Poma, de propiedad de Ana Rosa Gavazzi y Griffero, Clorinda Margarita Gavazzi y Griffero y Delia Josefina Gavazzi y Griffero y Matrícula N° 140, Dpto. La Poma, de propiedad de Pedro de Nicolás y Ruperto

Fernández. Sirva la Presente de Atenta Nota de Citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 22, 28/06 y 06/07/2012

O.P. N° 100028498

F. N° 0001-41538

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia Rene Rodríguez y Miguel Alberto Peral, en Expte. N° 19.816, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de 1° categoría de oro, cobre y manganeso, ubicado en el Departamento Los Andes, Lugar Mina Julia, la mina se denominara Batle II, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94

X	Y
7218527.66	2569348.56
7218527.66	2578163.37
7215688.66	2578163.37
7215688.66	2569348.56

P.M.D.: X= 7217252.89 Y= 2569610.80

Superficie Concedida 2502 Has. 6381 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 22, 28/06 y 06/07/2012

O.P. N° 100028497

F. N° 0001-41588

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia Rene Rodríguez y Miguel Alberto Peral, en Expte. N° 19.815, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de disseminados de 1° categoría de oro, cobre y manganeso, ubicado en el Departamento Los Andes, Lugar Mina Julia, la mina se denominara Batle I, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenenencias
Posgar/94**

X	Y
7221366.66	2569348.66
7221366.66	2578163.87
7218527.66	2578163.87
7218527.66	2569348.66

P.M.D.: X= 7218715.89 Y= 2570572.80

Superficie Concedida 2502 Has. 6381 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 22, 28/06 y 06/07/2012

O.P. N° 100028496

F. N° 0001-41588

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia Rene Rodríguez y Miguel Alberto Peral, en Expte. N° 20.629, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de disseminados de 1° categoría de borato, litio, sulfatos de sodio, sales alcalinas y alcalinas terreas, ubicado en el Departamento Los Andes, Lugar: Cortadera, la mina se denominara Alcalina VI, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenenencias
Posgar/94**

X	Y
7227998.01	3352466.70
7227998.01	3350033.12

7219101.61	3350033.12
7219101.61	3353426.71
7223550.57	3353426.71
7223550.57	3352466.70

Superficie Concedida 2592 Has. 1147 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario

Imp. S 180,00 e) 22, 28/06 y 06/07/2012

O.P. N° 100028495

F. N° 0001-41588

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia Rene Rodríguez y Miguel Alberto Peral, han solicitado la petición de mensura de la mina "Incahuasi V" de borato, litio, sulfatos de sodio, sales alcalinas y alcalinas terreas, ubicada en el Departamento Los Andes, Lugar Incahuasi, que tramita por Expte. N° 19.679, y se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenenencias
Posgar/94**

Y	X
E1= 2649000.00	7333276.04
E2= 2651677.95	7333276.04
E3= 2651677.95	7324320.22
E4= 2649000.00	7324320.22

P.M.D.: Y= 2649495.35 X= 7326530.61

Superficie Concedida 2389 has 3184 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario

Imp. S 180,00 e) 22, 28/06 y 06/07/2012

O.P. N° 100028493

F. N° 0001-41584

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 497/97) que: Recursos Energéticos y Mineros Salta S.A., en Expte. N° 19.948, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Litio, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro, la mina se denominará: Marynes, las coordenadas el punto de manifiesta-

ción de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son los siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
2607822.85	7245850.00
2608822.85	7245850.00
2608822.85	7241042.20
2605800.00	7241042.20
2605800.00	7243877.20
2607822.85	7243877.20

P.M.D.: X= 7243458.80 - Y= 2606704.05. Superficie Concedida 1.054 Has. 2.579 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario

Imp. S 180,00 e) 22, 28/06 y 06/07/2012

O.P. N° 100028372 F. N° 0001-41452

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (conf. Texto ord. Dec. 456/97) que Ady Resources Limited - Sucursal Argentina por Expte. N° 20.570 ha manifestado un descubrimiento de un yacimiento de litio, sales alcalinas y térreas, ubicado en Rincón, Salar del Rincón, Dpto. Los Andes, Provincia de Salta, la mina se denomina Valen, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y las de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	X	Y
Esquinero N° 1	7333776,01	3401126,70
Esquinero N° 2	7333776,01	3403416,08
Esquinero N° 3	7335781,21	3403416,08
Esquinero N° 4	7335781,21	3403800,18
Esquinero N° 5	7222828,11	3403800,18
Esquinero N° 6	7222828,11	3402404,82
Esquinero N° 7	7324903,60	3401535,70
Esquinero N° 8	7326701,77	3401916,67
Esquinero N° 9	7326956,37	3402799,36
Esquinero N° 10	7327139,25	3402745,18
Esquinero N° 11	7327276,67	3403252,71
Esquinero N° 12	7328724,53	3402860,69
Esquinero N° 13	7328643,10	3402559,94

P.M.D.: X= 7.324.905,00 Y= 3.401.590,00 - Superficie 2.000 has. Las Minas colindantes son: Mina Belén

I, Expte. N° 17.084, Mina Reyna, Expte. N° 17.092, Mina Yabirú, Expte. N° 18.725. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal de acuerdo a lo informado por el solicitante. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. S 180,00 e) 14, 21 y 28/06/2012

SUCESORIOS

O.P. N° 400001738 F. N° 0004-01198

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo de PerJiguero, Juez interina a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Distrito Judicial Centro, Provincia de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Zerpa, Néstor Francisco - Sucesorio. Expte. N° 369.101/11" que se tramitan por ante este Juzgado Cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 23 de Abril de 2012. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28, 29/06 y 02/07/2012

O.P. N° 400001735 F. N° 0004-01195

La Dra. Hebe A. Samson Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 1ª Nom., Secretaria Dra. María Jimena Loutayf, en los autos sucesorio de "Peña, Ignacio Sergio - Correa Justa Cristina" Expte N° 385604/12 Crcena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo. Dra. Hebe A. Samson - Juez - Salta 26 de Junio de 2012. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 28, 29/06 y 02/07/2012

O.P. N° 100028639 F. N° 0001-41771

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nomina-

ción del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Claudia G. Nallar, en los autos caratulados: "Angel, Ernesto (Causante) - Sucesorio" - Expte. N° 1320/11, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios El Boletín Oficial y cualquier otro diario de publicación masiva, a quienes se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 14 de Junio de 2.012. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 28, 29/06 y 02/07/2012

O.P. N° 100028629 F. N° 0001-41761

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez Subrogante, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, por Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos caratulados: "Alurralde, Carlos Alberto s/Sucesorio", Expte. N° 376.502/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 C.P.C. y C.). Salta, 18 de Junio de 2.012. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 28, 29/06 y 02/07/2012

O.P. N° 400001731 F. N° 0004-01194

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria del Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados "Miranda Posta, Ambrosia S/ Sucesorio" Expte. N° 362.046/11, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Marzo de 2012.- Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. S 150,00 e) 27 al 29/06/2012

O.P. N° 400001728 F. N° 0004-01191

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez de 1° instancia en lo C. y C. de 6° Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados "González, Juan Mateo-Velarde, Delia Argentina por Sucesorio", Expte N° 43.228/93 cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 723 del C.P.C.C. Salta, 09 de marzo de 2012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 27 al 29/06/2012

O.P. N° 400001726 F. N° 0004-01189

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Autos Caratulados: Blasco Jorgelina - Blasco Rolando - Blasco Roberto - Blasco Ester s/Sucesorio - Expte. N° 338266/11" cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 4 de Junio de 2012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 27 al 29/06/2012

O.P. N° 100028598 F. N° 0001-41717

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 10ma. Nominación, Secretaria a cargo del/de la Dra. Adriana García de Escudero. Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, en el "Sucesorio de Soliz Franco, Reynaldo Abel" - Expte. N° 385.178/12. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 15 de Junio de 2.012. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 27 al 29/06/2012

O.P. N° 100028593

F. N° 0001-41713

La Dra. Hebe Alicia Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados: "Arnez Andía, Hugo Vicente s/Sucesorio", Expte. N° 382.642/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario y un día en el Diario El Tribuno de ésta ciudad. Salta, 04 de Junio de 2.012. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 27 al 29/06/2012

O.P. N° 100028590

F. N° 0001-41710

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Otero, Armando por Sucesorio" - Expte. N° 380.925/12 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de su última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de Ley. Publíquese Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario de circulación comercial. Salta, 10 de Mayo de 2.012. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 27 al 29/06/2012

O.P. N° 400001723

R. s/c N° 400000042

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Saavedra, Ramón Raúl - Vallejos de Saavedra, Petrona - Sucesorio" - Expte. N° 1-312.049/10, "Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en los diarios "Boletín Oficial" y otro de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los

treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 13 de Junio de 2.012. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 26 al 28/06/2012

O.P. N° 400001720

F. N° 0004-01186

Dra. Hebe Alicia Samson, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf en los autos caratulados: "Chetkovich, Milorad s/Sucesorio" Expte. N° 389.461/12 cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 15 de junio de 2012. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 26 al 28/06/2012

O.P. N° 400001717

F. N° 0004-01183

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria N° 1 a cargo del Proveyente, en los autos caratulados: "Sucesorio de Sanchez de Nasra, Nancy del Carmen" - Expte. N° 21.375/11, cita y emplaza a los herederos de la causante: Sanchez de Nasra, Nancy del Carmen - DNI.: N° 12.739.931, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en Juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial". Tartagal, 22 de Junio del año 2.012. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 26 al 28/06/2012

O.P. N° 400001716

F. N° 0004-01182

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria

N° 1 a cargo del Proveyente, en los autos caratulados: "Sucesorio de Toledo, Hortencia Lola" - Expte. N° 21.459/12, cita y emplaza a los herederos de la causante: Toledo Hortencia Lola - DNI.: N° 0.720.505, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en Juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial". Tartagal, 1° de Junio del año 2.012. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 26 al 28/06/2012

O.P. N° 400001713

F. N° 0004-01179

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, a cargo de la Dra. Hebe Samsón, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados: "Reinaga, Roberto Eduardo - Sucesorio", Expte. N° 368.443/11, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial, un día en diario El Tribuno y dos en Nuevo Diario. Salta, 12 de Junio de 2012. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 26 al 28/06/2012

O.P. N° 100028585

F. N° 0001-41697

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Castelli, Víctor Hugo s/Sucesorio" Expte. N° 379.269/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 8 de Junio de 2.012. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 26 al 28/06/2012

O.P. N° 100028584

R. s/c N° 100003819

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7° Nominación. Secretaría de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en autos caratulados: "Vilamani Condori, Zenobio s/Sucesorio", Expte. N° 1-319.614/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, dos días en un diario local y un día en Diario El Tribuno. Salta, 18 de Junio de 2.012. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 26 al 28/06/2012

O.P. N° 100028572

F. N° 0001-41673

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Molina Jara, Teresa del Valle" Expte. N° 21.002/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores, para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 5 de Junio de 2.012. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 26 al 28/06/2012

O.P. N° 100028570

F. N° 0001-41666

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Portal. Pedro s/Sucesorio", Expte. N° 386.872/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere

lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 19 de Junio de 2.012. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/06/2012

O.P. N° 100028565 F. N° 0001-41660

La Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria N° 2, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, en los autos caratulados: "López, María Aydée y Vaira, Norberto Fidel - Sucesorio" Expediente N° 393.351/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de Junio de 2.012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/06/2012

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400001736 F. N° 0004-01196

Por **EDGARDO JAVIER MORENO**

JUDICIAL SIN BASE

**Subasta Judicial - Gran Oportunidad
para Carniceros**

El día 29/06/12 hs. 18:30 en calle Gral. Güemes s/n° de La Caldera (al lado de la municipalidad de La Caldera) por orden del Juzgado en lo Civil y Comercial Ira. Nom. a cargo de la Dra. Hebe A. Samson, - Juez- Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados "Ramos, Rubén Félix c/Cardozo, Edilberto s/Ejecución de Sentencia" Expte. N° 180.867/7, con entrega inmediata y en el estado visto que se encuentran los siguientes bienes muebles comerciales: Una Heladera Comercial de Tres Puertas, Color Blanca Miel de 1.60 x 1,90 (p/carne), Una Heladera Comercial Color Blanco c/Vidrio de Tres Puertas (p/bebidas), marca Koh-I-Noor. Una Heladera Mostrador de Carne (batea). Una Sierra carnicera color gris marca F.H. los mismos pueden ser revisados el día del remate. Edictos en el B.O. y El Tribuno por 2 días. Con. de venta: Dinero de Contado con entrega inmediata, sellado D.G.R. el 1.20% comi-

sión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto bajo pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuar la subasta aplicando al remiso la responsabilidad (art. 597 del C.P.C.C) Inf. Mart Ilero Edgardo Javier Moreno. Tel 0387-4212467 - Cel. 0387-155771313.

Imp. \$ 100,00 e) 28 y 29/06/2012

O.P. N° 400001730

F. N° 0004-01193

POR RUBEN C. D. CACHARANI

JUDICIAL CON BASE

El 29/6/12 a 18 Hs en calle Buenos Aires N° 55 de la ciudad de Cafayate rematare c/base de S 1.713,62 (2/3 ptes. V.F.) el inmueb. Mat. N° 809 - Sec. "B" - Mzna. 44 - Parc. 20 del Dpto. Cafayate, ubic. s/calle Vicario Toscano entre los medidores N° 370 y N° 344 (± 2 1/2 cuadras de la plaza principal).- Lim: N: calle vicario toscano.; S: fracc. adjudicada a Manuel y María del Valle Flores; E: parcela 7 de prop. de Mar a A. de Narvaez y O: fracc. adjudicada a Juan Raúl y M guez Rosa Flores.- Med. Fte. 15.00 Mts.; Fdo. 64,00 Mts. s/ced. parc.- Inmueble baldío tiene el frente cercado c/ramas y una puerta c/tablas viejas, se encuentra perimetralmente cerrado por las paredes de las casas vecinas y en el fondo c/cerco de ramas, sin construcciones y en estado de abandono.- Serv: No cta. c/ningún servicio conectado por el fte. pasa luz elec., agua teléono y canal de cable, encontrándose s/calle pavimentada c/alumbr. publico.- Est de Ocup: Deshabitado s/ocupantes s/acta de constat. obrante en autos.- Forma de Pago: Señal del 30% del precio adquirir. en acto de remate Saldo ctro. de 5 días de aprob. la subasta.- El Impuesto a la Vta. bien (inmueb) según art. 7 Ley 23905 No se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribir la tras.sf.- La deuda que registra el bien en la municip. de Cafayate que asciende a la suma de \$ 12,83 está a cargo del comprador y será actualizada a la fecha de su pago.- com 10 % c/mas el 1.25% sellado DGR a cargo del comprador.- Ordena Sr. Juez de C y C 2° Nom. Dr. Sergio Miguel Angel David - Secret. Dr. Carlos Martín Jalife n juicio s/ Ejec. de Sent - Expte. N° 389.252/12.- Edic. po- 3 días en Bol. Ofic. y diario de circ. comer.- El remate se realiza aunque el día fijado sea declarado inhábil - Infor. en expte. o al Mart. Pub. R.C.D.C. (I.V.A. Monotrib.) - Cel. 155-192659.-

Imp. \$ 150,00

e) 27 al 29/06/2012

O.P. N° 400001727

F. N° 0004-01190

Por MARIA CRISTINA ALFONZO

JUDICIAL SIN BASE

Bienes Varios

El día 28 de Junio de 2012, a Hs 18:30 en calle San Felipe y Santiago 942, Capital, Remataré Sin Base y de contado: una cocina micro onda marca Kelvingtor, 6 mesas rectangulares grandes metálicas con tapa de formica. 13 mesas chicas de madera con tapa de aglomerado. 3 sillas para bebe de madera, 44 sillas de madera. un exhibidor de vinos de madera, un exhibidor de vino con 5 estantes. 8 mesas de madera con tapa de aglomerado. 16 sillas metálicas (caño negro) con asiento de fórmica. un televisor de 20" marca Sony. Ordena la Sra. Juez del Juz. de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación Dra Mercedes Alejandra Filtrin. En juicio contra Cisneros Patricia Esther, Torres Luis Alberto / Ejec de honorarios Exp - 364.057/11 - Conexidad Expte: N° 248.659/08. Todo en el estado visto que se enc. Arancel de ley 10% mas 0,6% sellado D.G.R. a cargo del comp. No se susp. Aunque el día fij. Sea inhábil. Public. 2 días en Bol. Oficial y Nuevo Diario. M.C.A. - Mart. Pub. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 100,00

e) 27 y 28/06/2012

POSESIONES VEINTEAÑALES

O.P. N° 100028602

F. N° 0001-41729

La Dra. Hebe A. Samson - Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación - Secretaría a cargo de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados: "Centro Vecinal de Villa María Esther c/ López de Premoli, María Esther s/ Sumario - Adquisición del Dominio por Prescripción" - Expte. N° 216.312/08, cita a la Sra. María Esther López de Premoli para que en el término de cinco días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos. bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 01 de Junio de 2.012. Dra. María Jimena Loutayf. Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 27 al 29/06/2012

O.P. N° 100028588

F. N° 0001-41702

La Dra. Nelda Villada Valdez. Juez de 1°. Instancia en lo Civil y Comercial de 8°. Nominación de la ciudad de Salta (Distrito Judicial Centro), Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo. en los autos caratulados: Armanino, Julio Virgilio vs. Celiz de Gómez, Adelaida Abadeza y/ o su Sucesión - Adquisición del Dominio por Prescripción - Expte. N° 385935/12, cita a la Sra. Adelaida Abadeza Celiz de Gómez y/o Su sucesión, a comparecer a juicio. por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 21 de Junio de 2.012. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 27 al 29/06/2012

O.P. N° 400001724

R. s/c N° 400000043

La Dra. Sara Ramallo, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nom., Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez en autos caratulados: "Gómez, Haydeé Magdalena c/Liendro, Esteban y/o quien resulte propietario s/Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. N° 361.345/11, cita al Sr. Esteban Liendro DNI N° 8.169.250. a comparecer en juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos. bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 15 de Junio de 2012. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin Cargo

e) 26 al 28/06/2012

O.P. N° 400001719

F. N° 0004-01185

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría a cargo de la Dra. Dolores Alemán

Ibáñez, en los autos caratulados "Sosa Enrique del Carmen c/Salcons S.A. s/Prescripción Adquisitiva". Expediente N° 369.802/11. cita por edictos a Salcons S.A. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de la litis, Catastro N° 81.432 del Dpto. Capital a comparecer a juicio. Dichos edictos se publicarán por tres días en Boletín Oficial y Nuevo Diario o El Tribuno. para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación. comparezca por sí, con patrocinio letrado. o constituyendo apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos. bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta. 08 de Junio de 2.012. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 26 al 28/06/2012

O.P. N° 100028526

R. s/c N° 100003815

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud Metán. Secret. Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: "Rodríguez, Ema Raquel vs. Frissia, Carlos s/Adquisición del Dominio por Prescripción". Expte. N° 014.379/11, cita por Edictos al Sr. Carlos Frissia y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 2128, Manzana 53, Parcela 6, Sección A de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 06 de Junio de 2012. Dra. María de San Román, Secretaria.

Sin Cargo

e) 25 al 29/06/2012

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 100028552

F. N° 0001-41648

La Doctora Mirta del Carmen Avellaneda. Juez de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaria de la Doctora Sara E. Alsina Garrido, sito en Calle Los Peteribies N° 635, Barrio Tres Cerritos de la ciudad de Salta Capital. en los autos caratulados "Figuroa, Sonia Beatriz - Concurso Preventivo (Pequeño) - Expediente N° EXP-392.248/12". hace saber lo siguiente: "Que con fecha 04 de junio de 2012 se ha declarado abierto el

concurso preventivo de Sonia Beatriz Figuroa, D.N.I. N° 17.505.594. CUIT N° 27-17505594-6: con domicilio real en Calle La Rioja N° 1.230. Ciudad de Salta: y domicilio procesal en Calle Alvarado 896. Segundo Piso. Departamento 2 de la ciudad de Salta: designándose como Síndico a la C.P.N. María Martha Sona de Negri. Fijando el día 13 de Agosto de 2012 como fecha tope para los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la Sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14 inc. 3 LCQ): en el domicilio de Avenida Belgrano N° 2.136. Ciudad de Salta. Teléfonos 0387-431-6026 y 0387-154114796. fijando como días de atención los martes, miércoles y jueves, de 18:00 a 20:00 horas. Fijando el día 01 de Octubre de 2012 para la presentación del informe individual de los créditos y el 14 de noviembre de 2012 para el informe general por parte de la Sindicatura. Reservando la fijación del día y hora de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la LCQ. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial. diario El Tribuno. Nuevo Diario o diario El Tiempo. Fecha de última publicación: 29/06/2012. Firmado: Dra. Mirta del Carmen Avellaneda. Juez. Salta. 21 de Junio de 2010. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria (1).

Imp. S 320,00

e) 25 al 29/06/2012

O.P. N° 100028525

F. N° 0001-41613

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades de la 1ª Nominación de la Ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Borla, Ricardo José s/Concurso Preventivo (pequeño) (Expediente n° 391.608/12), Secretaria a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, hace saber: Que el 06 de Junio de 2.012 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. Ricardo José Borla, D.N.I. N° 8.168.487, con domicilio en calle Av. Belgrano n° 1473 de la ciudad de Salta, capital. Se designó como Síndico al C.P.N. Francisco Roque Nievas, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días Martes y Jueves de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Martín Cornejo n° 267, de la ciudad de Salta. hasta el día 27/08/2.012, oportunidad en la que deberá acompañar los títulos justificativos y elementos necesarios para probar las causas de los créditos. Publicación por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Junio 17 de 2012. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez.

Imp. S 250,00

e) 25 al 29/06/2012

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 100028524

F. Nº 0001-41608

UNILAB S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoquese a los Señores Accionistas de UNILAB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Julio de 2012, a horas 19,00 en calle Deán Funes Nº 948 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos *2* accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.

3.- Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 17º Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2011.

4.- En caso de no reunir Quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la ley 19550, se procede en éste mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 12 de julio de 2012 a las 20,00 horas a efecto de tratar el mismo Orden del Día, Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la ley 19.550.

Los accionistas deben depositar constancia de las cuentas de las Acciones Escriturales para su Registro en

el Libro de Asistencia a la Asamblea con tres - 3 días de anticipación en calle Deán Funes 948, conforme a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales Art. 238 de la Ley 19550.

Dr. Luis M. Morrey
Director

Dr. Armando Lovaglio
Presidente Directorio
Dr. Víctor D. Elías
Director

Imp. \$ 200,00

e) 25 al 29/06/2012

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 400001739

F. Nº 0004-01199

Implementos Industriales SRL

Rectifica Boletín Oficial del 28/05/2012

Mediante la presente publicación se aclara, que la fecha correcta de la Reforma de contrato social - Designación de gerente que se publicara en el Boletín Oficial del 28 de mayo de 2012, es tres de enero de 2012, y no el veintisiete diciembre de 2011, como se consignó.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 04/06/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/06/2012

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 100028632

F. Nº 0001-41764

Cooperativa Bioquímica de Salta Limitada

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL Consejo de Administración de la Cooperativa Bioquímica de Salta Ltda. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Julio de 2012, a horas 19:30, en la Sede de la Institución sito en calle: Facundo de Zuviría Nº 969 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos Socios para firmar el Acta.

2.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

3.- Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables (Balance General y Cuadros Anexos), Informe de Auditoría e Informe del Síndico del Ejercicio 2011.

4.- Distribución de Excedentes.

5.- Renovación de miembros del Consejo de Administración.

6.- Elección de un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 2012.

Se recuerda además que de acuerdo a lo dispuesto en el Ley 20.337 y los Estatutos Sociales, una vez transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea, la misma comenzará a sesionar cualquiera fuere el número de Cooperativistas presentes.

Hortensia del Carmen Zarate
Secretaria
Dr. Adolfo Genovese
Presidente

Imp. S 35,00 e) 28/06/2012

ASAMBLEAS

O.P. N° 100028633 F. N° 0001-41765

JANAJMAN - Club de Montaña Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

El Club de Montaña JANAJMAN invita a sus asociados a participar de la Asamblea Ordinaria que para renovación de autoridades, se llevará a cabo el día 08 de Agosto de 2012 a horas 20,00 en la sede del club, sita en calle 20 de Febrero 735, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Apertura de la Asamblea Ordinaria.
- 2.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos de los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2010 y 2011.
- 4.- Informe del Tribunal de Control de los periodos 2010 y 2011.
- 5.- Elección miembros del Tribunal de Control.
- 6.- Fijación valor de la cuota de ingreso y cuota social.
- 7.- Posesionar en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que resultaren elegidos en las elecciones del 29/07/12.
- 8.- Control de Gestión de la Comisión Directiva saliente.

Rodolfo Ramos Cointte
Secretario
Fernando Martinis Mercado
Presidente

Imp. S 25,00 e) 28/06/2012

O.P. N° 100028618

F. N° 0001-41744

Club Social y Deportivo "Pescadores Río Horcones" - Rosario de la Frontera - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Pescadores Río Horcones, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Julio de 2012 a las 21.00 hs. en Servando Leal N° 176 de Rosario de la Frontera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asambleístas para reformar el Acta.
- 2.- Lectura Acta Asamblea anterior.
- 3.- Lectura y consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos Inventario e Informe del Organó de Fiscalización Ejercicio 2009 - 2010 y 2011.
- 4.- Renovación total de la Comisión Directiva.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo, con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Mario Mahamed
Presidente

Imp. S 25,00 e) 28/06.2012

O.P. N° 100028617

F. N° 0001-41743

Centro Vecinal Villa Josefina - Rosario de la Frontera - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Vecinal Villa Josefina, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Agosto de 2012 a 19,00 hs. en su sede social, sita en Obispo Colombes N° 137 de R. de la Frontera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asambleístas para reformar el Acta.
- 2.- Lectura Acta Asamblea anterior.
- 3.- Lectura y consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización Ejercicio 2010 y 2011.

4.- Renovación total de la Comisión Directiva.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo, con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Oscar Alberto Romano

Secretario

Roberto Dardo Gius

Presidente

Imp. S 25,00

e) 28/06/2012

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 100028574

F. N° 0001-41679

Miembros del Consejo de Administración

Caja de Seguridad Social para Abogados

El Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia de Salta convoca a las respectivas Asambleas Ordinarias de Afiliados y Jubilados para el día diez (10) de Agosto de 2.012 a las ocho (8) horas y se clausurara a las trece (13) horas, del mismo día diez (10) de Agosto de 2012.

Las elecciones del Distrito Centro se realizaran en Av. Sarmiento N° 302/308. Las del Distrito Tartagal en calle Bolivia N° 436. Las del Distrito San Ramón de la Nueva Orán en Av. Uriburu N° 175 y las del Distrito Metán en calle Arenales N° 82.

1°) Para los cargos de Miembros del Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia de Salta constituido por:

Un Presidente

Un vicepresidente

Cinco Vocales para el Distrito Centro. Los cuales deben ser tres (3) Vocales en actividad y dos (2) Vocales Jubilados.

Un vocal por cada uno de los Distritos Metán, San Ramón de la Nueva Orán, y Tartagal.

Las vocalías con sus respectivos Suplentes.

Cargos para el periodo 2.012 a 2015 conforme arts. 4, 5, 6, 7, 8 y concs. Dcto. Ley 15/75 y modificatorios y Reglamento Electoral.

2°) Para los Cargos de Revisores de Cuentas uno en representación de los afiliados activos y otro en representación de los jubilados con sus respectivos suplentes, conforme arts. 5, 6, 7 y concs. del Dcto. Ley 15/75 y modificatorios.

3°) Los padrones de Afiliados y Jubilados se exhibirán en los domicilios establecidos con una antelación no menor a los veinte (20) días anteriores a los comicios, sin contar dicho día. Los reclamos de electores dentro de los diez (10) días de la exhibición de padrones.

4°) Las listas de candidatos se presentarán ante el Tribunal Electoral o Delegados Electorales, según corresponda, hasta las veinte (20) horas del día 03 de agosto del año 2012, término que concluirá el día y hora del mes y año mencionados. Listas que deberán ser presentadas en los domicilios establecidos precedentemente, según corresponda. Las listas deberán designar a un apoderado titular y una apoderado suplente.

5°) El reemplazo de candidatos deberá realizarse en el término perentorio de un día, bajo apercibimiento de no oficializarse la lista.

6°) La presentación de boletas para el sufragio se receptorán hasta el día seis (6) de Agosto de 2012, en horarios de atención al público de la Caja de Seguridad Social para Abogados.

7°) La presentación de poderes a los fiscales por ante el Tribunal Electoral vencerá un día antes de los comicios sin contar el día del mismo.

8°) Se prohíben las actividades proselitistas desde las cuarenta y ocho horas antes de la celebración de los comicios.

9°) Las mesas electorales se abrirán en cada uno de los Distritos y domicilios establecidos a las ocho (8) horas y concluirán a las trece horas (13) del día 10 de Agosto de 2012.

10°) Se informa que se ha designado Miembros del Tribunal Electoral Titulares a los Doctores: Ricardo Nicolás Casali Rey, Marcelo Francisco Zenteno Nuñez y Gustavo Ernesto López Arias; y a los Miembros del Tribunal Electoral Suplentes Doctores: Roberto David Orozco. Sebastián Frías Usandivaras y el Dr. Jorge Alberto A. Zenteno Cornejo

11°) Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Ana Carolina Geist

Abogada

Secretaría Administrativa

Dra. María Cristina Rossi

Presidente

Imp. S 270,00

e) 26 al 28/06/2012

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100028641

Saldo anterior Boletín	S 367.781,80
Recaudación	
Boletín del día 27/06/12	<u>S 2.045,60</u>
TOTAL	S 369.827,40

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400001740

Saldo anterior Boletín	S 72.025,00
Recaudación	
Boletín del día 27/06/12	<u>S 645,00</u>
TOTAL	S 72.670,00

DECRETO REGLAMENTARIO Nº 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar